

2015

Programa Habitaciones en Cortesía

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS



Estimados **hoteles asociados y titulares de tarjetas de membresía** de IHG Owners Association.

Es un privilegio para mí darles la bienvenida al Programa de Habitaciones en Cortesía 2015 de IHG Owners Association.

Se han realizado cambios significativos en la tarjeta de membresía para 2015. Este año NO se enviarán tarjetas de plástico por correo. En su lugar, estarán disponibles en línea a través de su cuenta de membresía. Esta forma nueva y fácil de acceder y obtener su tarjeta es la única manera en la cual usted podrá disfrutar de este beneficio. Para conocer los cambios específicos sobre la emisión de tarjetas 2015, por favor leer la **Sección 1.0** de este folleto

Como **hotel asociado en 2015**, debe observar las responsabilidades que se describen en este folleto, incluyendo los procedimientos para cargar el código de tarifa indicados en la **Sección 2.0**. Los hoteles asociados deben seguir las instrucciones correspondientes para reservaciones y conocer los parámetros de uso de este beneficio. Todos los hoteles asociados deben aceptar las solicitudes de reservación de los propietarios asociados que se manejan a través del sistema HOLIDEX® Plus y se canalizan a través de la Oficina Central de Reservaciones (CRO) de la ciudad de México por ello y para asegurar que la CRO pueda ingresar las reservaciones en su hotel, por favor verifique que su sistema esté configurado y que el código de tarifa INIHI esté cargado correctamente. La configuración adecuada ayudará a evitar contratiempos con los huéspedes. Le invito también a revisar y compartir el contenido de este folleto con sus Gerentes Generales y el personal involucrado en recibir reservaciones y personal de recepción para que estén informados y puedan garantizar la mejor experiencia posible a los huéspedes.

Agradezco el apoyo brindado a los asociados a IHG Owners Association.

Cordialmente,



Eva Ferguson
President
IHG Owners Association

1.0

NUEVA TARJETA DE MEMBRESÍA PARA 2015

1.1 Tarjeta de membresía 2015. No se enviarán tarjetas plásticas por correo a los asociados 2015. Cada uno de los titulares o adicionales podrá acceder a su tarjeta de membresía 2015 **ÚNICAMENTE** en línea a través de su cuenta usando su contraseña. Una vez que inicia sesión en su cuenta tiene que hacer clic en el ícono de “Tarjeta de Membresía” para verla e imprimirla. Le sugerimos imprimir y guardar una copia de la tarjeta de membresía 2015 o tomarle una foto y guardarla en su dispositivo móvil. Por lo tanto los hoteles asociados deben aceptar ya sea una copia en papel o una copia móvil (digital) de la tarjeta de membresía 2015 que debe presentarse junto con la identificación con fotografía del asociado, titular o adicional.

1.2 Cómo identificar una tarjeta de membresía 2015 válida. La tarjeta de membresía 2015 tiene fondo morado y debe tener impreso el año “2015” en la parte superior, debe mostrar el número de membresía y la fecha de validez. A continuación una muestra.

Muestra de la Tarjeta de Membresía 2015



2.0

INSTRUCCIONES PARA CARGAR EL CÓDIGO DE TARIFA INIHI EN LOS HOTELES (TARIFA PARA PROPIETARIOS IHG)

Como miembro activo de la IHG Owners Association, su hotel debe participar en el Programa de Habitaciones en Cortesía. El programa se vende mediante el sistema HOLIDEX® Plus y las reservaciones se realizan a través de la CRO de la ciudad de México. Para garantizar que la CRO pueda reservar una habitación, sujeta a disponibilidad, IHG cargará automáticamente en el sistema la tarifa para Propietarios Asociados a través de su sistema mediante los siguientes pasos:

2.1 Se activa un código de tarifa fija (“Flat Rate Code”) para la categoría de tarifa INIHI. El código de la tarifa debe cumplir con los criterios de tarifa de la propiedad (ubicados en el código IGCOR). Ya que se trata de un Programa de Habitaciones en Cortesía, la tarifa se establece en \$0.01 para el tipo de cuarto(s) seleccionado(s).

2.2 La categoría de tarifa INIHI se activa en el sistema HOLIDEX® Plus y se asocia al código de tarifa fija creado en la Sección 2.1, arriba mencionada.

2.3 El status de membresía de IHG Owners Association se marcará como “si” en el HCM (Hotel Content Manager).

2.4 Los hoteles asociados pueden bloquear hasta 50 fechas por año calendario para la categoría de tarifa INIHI. **Es responsabilidad de cada hotel cargar sus fechas bloqueadas en esta categoría de tarifa tomando en cuenta su temporada alta o fechas no disponibles por alta demanda.** Para mayor información sobre cómo ingresar sus bloqueos consulte MERLIN.

Una vez que inicie sesión en MERLIN:

- Seleccione la pestaña INITIATIVES
- Desplácese a través de la página de INITIATIVES hasta llegar al vínculo de HOLIDEX® Plus. Las opciones de Initiatives aparecen en orden alfabético.
- Una vez allí, seleccione RESOURCES
- Ingrese K1 y K3 en la palabra clave de búsqueda de Resources.
- K1 mostrará el ejemplo de la descripción general de fechas bloqueadas; K3 mostrará el ejemplo de fechas bloqueadas por categoría de tarifa y los auxiliares de trabajo que van incluidos.

Para obtener ayuda sobre los procedimientos de descarga, favor de ponerse en contacto con el área de IHG Systems Support al teléfono 800.810.4499 en los Estados Unidos de Norteamérica.

2.5 La categoría de tarifa INIHI estará disponible para Eventos Especiales o Requerimientos Especiales, conforme se define en el sistema HOLIDEX® Plus, a menos

que tenga fechas bloqueadas descargadas para ese periodo de tiempo.

2.6 Los hoteles con tarifas descargadas mediante Opera PMS deben asegurarse de que la categoría de tarifa INIHI esté configurada y con las referencias cruzadas adecuadas en su PMS. Si no está seguro de la configuración de su PMS, por favor consulte la guía para su sistema PMS.

3.0

PREGUNTAS FRECUENTES Y PROCEDIMIENTOS

3.1 ¿Tengo que aceptar las reservaciones de propietarios asociados a IHG Owners Association en mi(s) hotel(es)?

Si. Como hotel asociado debe activar la tarifa para propietarios del Programa de Habitaciones en Cortesía (código de tarifa INIHI). El programa se vende mediante el sistema HOLIDEX® Plus y las reservaciones se realizan a través de la CRO de la ciudad de México. Para garantizar que la CRO pueda ingresar una reservación, sujeta a disponibilidad y cumplir con las políticas del programa, por favor asegúrese de que sus sistemas estén correctamente configurados con la tarifa para propietarios, también conocida como la categoría de tarifa INIHI. La categoría de tarifa INIHI debe tener una tarifa fija de .01 centavos aplicada. Dentro de un periodo de 1-3 semanas después de convertirse en hotel asociado el equipo de actualizaciones mundiales de datos de IHG cargará automáticamente la categoría de tarifa INIHI para su hotel y ésta estará asociada con un código de tarifa fijo de .01 para los hoteles asociados.

Los hoteles asociados están sujetos a ser auditados; quienes no tengan la tarifa INIHI cargada “correctamente” (es decir, un solo código de tarifa fijo de 0.01 para todos los tipos de habitaciones dentro de esta categoría de tarifa) no estarán cumpliendo con su responsabilidad de hotel asociado. Si algún hotel asociado deja de cumplir con esta política más de una vez o en múltiples ocasiones podrá ser sujeto a la cancelación de su membresía y de las tarjetas de membresía. Si un hotel deja de ser asociado de IHG Owners Association (es decir, si un hotel no ha renovado su membresía de la Asociación y los propietarios no tiene pensado renovar su membresía del año en curso), el responsable debe ponerse en contacto con la oficina de IHG Owners Association en la ciudad de México para solicitar que la tarifa para propietarios sea desactivada de su sistema y evitar reservaciones con la tarifa de habitación en cortesía. El hotel en cuestión será responsable de recibir reservaciones de propietarios asociados a este programa hasta que se desactive esta tarifa, cualquier reservación con la tarifa de habitación en cortesía ya confirmada en el sistema del hotel deberá respetarse para evitar quejas por parte de los huéspedes.

3.2 ¿Cuántas fechas bloqueadas/eventos especiales/requerimientos especiales tendrá mi hotel cada año?

Los hoteles asociados pueden bloquear hasta 50 fechas por año calendario para la categoría

de tarifa INIHI. **Es responsabilidad de cada hotel cargar sus fechas bloqueadas en esta categoría de tarifa tomando en cuenta su temporada alta o fechas no disponibles por alta demanda.** Para mayor información sobre cómo ingresar fechas bloqueadas, consulte MERLIN.

Una vez que inicie sesión en MERLIN:

- Seleccione la pestaña INITIATIVES
- Desplácese a través de la página de INITIATIVES hasta llegar al vínculo de HOLIDEX® Plus. Las opciones de Initiatives aparecen en orden alfabético.
- Una vez allí, seleccione RESOURCES
- Ingrese K1 y K3 en la palabra clave de búsqueda de Resources.
- K1 mostrará el ejemplo de la descripción general de fechas bloqueadas; K3 mostrará el ejemplo de fechas bloqueadas por categoría de tarifa y los auxiliares de trabajo que van incluidos.

Además, la tarifa INIHI estará disponible para Eventos Especiales o Requerimientos Especiales, como se define en el sistema HOLIDEX® Plus.

3.3 ¿Puede un propietario asociado solicitar la tarifa de cortesía durante un evento relacionado con la industria hotelera en mi destino aún cuando no participe en el evento?

No. Los propietarios asociados no deben usar el beneficio de habitaciones en cortesía durante reuniones, eventos o convenciones hoteleras relacionadas con la industria o el hotel. Algunos ejemplos de eventos relacionados con la industria se pueden encontrar en la **Sección 4.7**. Sin embargo, es responsabilidad del hotel asociado y del titular de la tarjeta de membresía conocer los eventos relacionados con la industria. Sugerimos a los hoteles asociados mantenerse informados sobre los eventos que afectarán a sus destinos y bloquear las fechas convenientes para restringir las tarifas para propietarios durante dichos eventos. Se recomienda a los hoteles agregar las fechas bloqueadas para sus hoteles con antelación y antes de los eventos especiales en su área para evitar recibir reservaciones de los propietarios asociados durante esas fechas. La práctica responsable y el seguimiento puntual a estas políticas evitarán contratiempos innecesarios en la relación con los huéspedes.

3.4 ¿Los propietarios asociados se pondrán en contacto directamente con mi hotel para reservar habitaciones del programa de habitaciones en cortesía?

No. Las reservaciones deben hacerse anticipadamente a través de la CRO de la ciudad de México llamando a los números indicados en la **Sección 4.4**; los asociados deberán recibir un número de confirmación y un correo electrónico de confirmación con la tarifa de habitación en cortesía.

3.5 Si un propietario asociado ha hecho una reservación anticipada con el beneficio del programa de habitaciones en cortesía y mi hotel se vende en su totalidad, ¿tengo que respetar la reservación?

Si. Si un propietario asociado tiene una reservación válida, confirmada, realizada con anticipación a través de la CRO de la ciudad de México, la reservación debe respetarse. Ésta debe tratarse como una reservación normal.

3.6 Cuando un propietario asociado se registra en mi hotel con la categoría de tarifa INIHI, ¿debo solicitar la información de su tarjeta de crédito?

Si. Únicamente la renta de la habitación y las cuotas aplicables, como el resort fee, son en cortesía. Los asociados deberán responsabilizarse de todos los cargos incidentales, los impuestos aplicables y consumos de alimentos y bebidas cuando estos no se incluyan en la tarifa.

3.7 ¿Qué necesita presentar un asociado de la IHG Owners Association al registrarse en el hotel?

Todos los propietarios asociados a IHG Owners Association deben presentar su tarjeta de membresía 2015 en papel (copia impresa) o electrónica (fotografía guardada en dispositivo móvil), una identificación válida con fotografía y una tarjeta de crédito válida. El nombre de la reservación debe coincidir con la tarjeta de membresía 2015 y con la identificación con fotografía, además el titular de la tarjeta debe estar presente al momento de registrarse. El titular de una tarjeta puede presentar una copia móvil (digital) de su tarjeta de membresía 2015. Esta es una prueba aceptable de la membresía 2015. **En la Sección 1.2 de este folleto encontrará un ejemplo de tarjeta de membresía 2015 válida.**

4.0

HOTELES Y TITULARES DE TARJETAS: ¿CÓMO USAR CORRECTAMENTE LA TARJETA DE MEMBRESÍA

4.1 EL titular de la tarjeta de membresía tiene derecho a un máximo de 4 noches de hospedaje por año calendario, en habitación estándar en cualquier hotel asociado a IHG Owners Association. Cada estancia no deberá ser mayor a 2 noches consecutivas y no podrá exceder un total de 2 noches en un mes. No se pueden realizar reservaciones para una estancia en un mismo hotel que incluya los últimos 2 días de un mes y los 2 primeros días del mes siguiente ya que éstas califican como 4 noches consecutivas. Sin embargo, sí se puede reservar una habitación para los últimos 2 días ó los 2 primeros días de un mes siempre y cuando no sean noches consecutivas. Sólo se puede reservar 1 habitación por día, en un hotel asociado, aplicando la tarifa del programa de beneficio de noches en cortesía de IHG Owners Association. Una habitación se considera como un cuarto estándar para 2 adultos.

4.2 Sólo la renta del cuarto incluyendo cualquier cuota aplicable, como el resort fee, es en cortesía. Se recomienda que cualquier cargo por estacionamiento, si aplica, les sea condonado a los socios IHG Rewards Club Platinum, sin embargo los asociados deberán responsabilizarse de todos los cargos incidentales, impuestos aplicables y consumos de alimentos y bebidas.

4.3 Sólo el titular podrá hacer uso de la tarjeta de membresía y deberá estar presente

al momento de registrarse en el hotel. El asociado (titular o adicional) deberá presentar su tarjeta de membresía 2015 **válida y vigente**, ya sea en papel o en su dispositivo móvil, una identificación válida con fotografía y una tarjeta de crédito válida.

NOTA: La versión impresa de la tarjeta de membresía será igualmente aceptable que la presentación de una tarjeta de membresía 2015 en un dispositivo móvil.

4.4 Las reservaciones se solicitarán anticipadamente únicamente a través a la línea de reservaciones de la CRO de la ciudad de México. No se deberá llamar directamente a los hoteles. Los números sin costo para México y algunos países de Centroamérica, Caribe y Sudamérica son:

México: 01-800-00-999-00

Argentina: 0-800-444-99-54

Bolivia: 1-800-100-485

Brasil: 0-800-77-57-777

Chile: 12-30-020-65-65

Colombia: 01-800-952-00-52

Costa Rica: 0-800-052-11-00

Ecuador: 1-800-010-351

Guatemala: 1-800-83-54-654

Nicaragua: 00-1-800-22-60-109

Panamá: 00-800-052-01-26

Perú: 0-800-50-811

Puerto Rico: 1-866-621-01-83

República Dominicana: 1-888-75-15-471

Uruguay: 004-052-10-002

Venezuela: 0-800-100-49-99

Todos los demás países de la región de Latinoamérica y el Caribe deberán llamar al número 52-55-52-27-02-99 que corresponde a la CRO de la ciudad de México.

Europa, Australia, China, Nueva Zelanda y Singapur: Llamar al +800 62 800 800 (El “+” o IAC = Código de Acceso Internacional se refiere a “00” cuando se marca de Europa, China y Nueva Zelanda; se refiere a “001” cuando se marca de Singapur; se refiere a “0011” cuando se marca de Australia.)

Todos los demás países de la región Asia Pacífico: Llamar al 00 63 2 857 8748

También está disponible la línea de reservaciones de IHG Owners Association de los Estados Unidos de Norteamérica a la que se puede llamar desde cualquier lugar del mundo: + 770.604.55.55, Ext. 5.

4.5 Para que la reservación pueda confirmarse en cortesía el hotel debe estar asociado a IHG Owners Association. El propietario asociado debe recibir un número de confirmación con la tarifa del Programa de Habitaciones en Cortesía.

4.6 Sólo está permitida una habitación en cortesía por hotel o por grupo en un hotel asociado, en cada ocasión. Los titulares de tarjetas del mismo hotel o grupo de hoteles no deben utilizar sus tarjetas de membresía para reservar habitaciones en cortesía en el mismo hotel durante las mismas fechas. Se considera que los titulares de tarjetas

que tengan los mismos números de membresía antes de la extensión “-2015” forman parte del mismo grupo o cuenta de membresía. Por ejemplo: los números de tarjeta 45678-2015-0 y 45678-2015-1 son titulares de tarjetas del mismo grupo hotelero y no pueden hospedarse al mismo tiempo en el mismo hotel y durante las mismas fechas con la tarifa del Programa de Habitaciones en Cortesía. Si un hotel asociado encuentra este tipo de reservaciones podrá respetar solo una de ellas aplicando la tarifa del Programa de Habitaciones en Cortesía y tendrá el derecho de aplicar la tarifa que considere conveniente a la segunda habitación.

4.7 La tarjeta de membresía de IHG Owners Association no puede usarse dos noches antes, dos noches después, ni durante juntas, convenciones y eventos hoteleros o relacionados con la industria (incluyendo las juntas y eventos de la IHG Owners Association y de IHG). Algunos ejemplos de eventos relacionados con la industria incluyen, pero no se limitan a la Conferencia Anual de Inversionistas de IHG, las reuniones de la IHG Owners Association o Summit de Propietarios, Sesiones de Orientación para Inversionistas de IHG, AAHOA, ALIS, NYU, Hunter, CHRIS, HOLA, CHIC, ICSC, NYU, NABHOOD, SAHIC, IHMRS, eventos relacionados con la industria hotelera o Conferencias de Hilton, Marriott y Choice. Tanto el propietario titular de la tarjeta de membresía como el hotel asociado tienen la responsabilidad de estar enterados sobre los eventos relacionados con la industria. Se recomienda a los hoteles asociados informarse sobre los eventos que afectarán a sus destinos y bloquear las fechas que consideren convenientes para restringir las tarifas para propietarios durante dichos eventos. La aplicación responsable de esta práctica evitará contratiempos innecesarios.

4.8 Política de Cancelación/No-Show: Para cancelar una reservación el titular de la tarjeta **debe** llamar al hotel directamente o a la CRO de la ciudad de México usando el número sin costo proporcionado en la **Sección 4.4** y obtener un número de cancelación. Es muy importante cancelar una reservación dentro de los lineamientos de la política que se dan para esta categoría de tarifa ya que cualquier **reservación con no-show** se cargará a criterio del Gerente General del hotel – quien se reserva el derecho de hacer el cargo de la tarifa completa (Best Flex) de habitación más impuestos por el no-show.

4.9 La tarjeta de membresía de IHG Owners Association es intransferible. Una vez que se emite una tarjeta de membresía, no se puede transferir o cambiar a un nombre diferente.

4.10 Las cuotas de membresía no son reembolsables.

4.11 El titular de la tarjeta de membresía de IHG Owners Association acepta la responsabilidad del uso de la misma de acuerdo con los lineamientos del Programa de Cuartos en Cortesía de IHG Owners Association para 2015 como se indican en este folleto. Esta información se encuentra también en línea (en Inglés) en **www.owners.org/guidelines**. Para cualquier pregunta favor de ponerse en contacto con las oficinas de la IHG Owners Association en la ciudad de México al + 52-55-57-23-18-01 con Teresa Sánchez teresa.sanchez@ihg.com. El uso indebido de la tarjeta de membresía de IHG Owners Association por parte de algún asociado podría provocar la cancelación de la membresía. Adicionalmente, podría negarse la renovación de la membresía (y por

tanto, de las tarjetas de membresía) para los siguientes años calendario a quienes violen reiteradamente el uso adecuado de la tarjeta.

4.12 Los asociados que excedan el total asignado de 4 cuartos por año o dos noches por mes en un hotel asociado, de acuerdo con lo indicado en la **Sección 4.1** estarán sujetos a los cargos retroactivos por parte del hotel, de todas las noches que superen las 4 noches por año o dos noches por mes, a su tarifa regular más impuestos aplicables. Es responsabilidad del titular de la tarjeta mantener un registro de su(s) estancia(s) en un hotel específico para asegurarse de no exceder las 4 noches por año o dos noches por mes en un hotel asociado. Puede verificar sus estancias ingresando a su cuenta de IHG Rewards Club para revisar sus reservaciones y su historial de estancias.

4.13 No se otorgan puntos de IHG Rewards Club por estancias reservadas dentro del Programa de Habitaciones en Cortesía de IHG Owners Association.

El titular de la tarjeta es responsable de cumplir con los lineamientos y procedimientos de este programa. IHG Owners Association se reserva el derecho de cancelar la tarjeta de membresía si se determina que el titular ha hecho uso inadecuado de los privilegios de la membresía y/o se ha conducido de manera poco profesional.

Para cualquier pregunta, por favor llame al: +52-55-57-23-18-01 en la ciudad de México o envíe un correo electrónico a Teresa Sánchez teresa.sanchez@ihg.com.

5.0

PREGUNTAS FRECUENTES DEL TITULAR DE LA TARJETA

5.1 Si permanezco en una ciudad por 4 noches, ¿puedo reservar las 4 noches con la tarifa de propietario de la IHG Owners Association en el mismo hotel?

No. Si bien el titular de la tarjeta tiene derecho a un máximo de 4 noches por año (en alojamiento estándar) en cualquier hotel asociado, cada estancia no debe exceder de 2 noches consecutivas ni superar un total de 2 noches por mes en el mismo hotel. Tampoco se pueden reservar las 2 últimas noches de un mes y las 2 primeras noches del siguiente mes ya que estas califican como 4 noches consecutivas.

5.2 Si estoy viajando a una ciudad durante un evento relacionado con la industria hotelera, pero no asisto al evento, ¿puedo reservar con la tarifa de la IHG Owners Association?

No. Los propietarios con tarjeta IHG Owners Association no pueden hacer uso del beneficio de noches en cortesía durante reuniones, eventos o convenciones hoteleras relacionadas con la industria o el hotel, incluyendo reuniones/eventos de la IHG Owners Association y de IHG. Algunos ejemplos de eventos relacionados con la industria se pueden encontrar en la **Sección 4.7**. Tanto el hotel asociado como el titular de la tarjeta de membresía son responsables de conocer los eventos relacionados con la industria.

Se sugiere a los hoteles asociados informarse sobre los eventos que afectarán a sus destinos y bloquear las fechas que consideren convenientes para restringir las tarifas para propietarios durante dichos eventos.

5.3 ¿Puedo utilizar mi tarjeta de la IHG Owners Association para solicitar reservaciones en cortesía durante la Conferencia de Inversionistas de IHG o para alguna de las Reuniones de la IHG Owners Association?

No. La tarjeta IHG Owners Association no se puede utilizar durante reuniones/eventos o convenciones hoteleras relacionadas con la industria o el hotel, según lo señalado en la **Sección 4.7**, incluyendo reuniones/eventos de la IHG Owners Association y de IHG. Es responsabilidad del titular de la tarjeta de membresía evitar usar su tarjeta dos noches antes, dos noches después, ni durante la(s) Conferencia(s) Anual(es) de Inversionistas de IHG.

5.4 Si llamo a la línea general de reservaciones para solicitar habitación en un hotel, pero la tarifa no está disponible, ¿debo llamar directamente al hotel?

No. Las reservaciones deben hacerse con anticipación a través de la línea de la CRO de la ciudad de México usando los números sin costo o el número con costo que se indican en la **Sección 4.4**. Para que una reservación se aplique en cortesía, el hotel debe estar asociado a IHG Owners Association y el titular de la tarjeta debe contar con un número de confirmación válido y un correo electrónico de confirmación de esta reservación.

5.5 ¿Puede mi esposa o un miembro de mi familia usar la tarjeta de membresía de IHG Owners Association?

No. La tarjeta de membresía es válida **UNICAMENTE** para el titular de la tarjeta y él/ella debe estar presente al momento de registrarse.

5.6 ¿Puedo reservar 2 habitaciones con la tarifa de propietarios en un hotel asociado ó 2 habitaciones para el mismo día en diferentes hoteles asociados?

No. Sólo se puede reservar 1 habitación en un hotel asociado para un mismo día con la tarifa de IHG Owners Association.

5.7 Si estoy viajando con otros propietarios socios de mi grupo hotelero/cuenta de membresía ¿podemos solicitar reservación todos con la tarifa de propietarios en el mismo hotel para la misma fecha?

No. Aunque todos los titulares de tarjetas cuentan con los mismos privilegios, los titulares de tarjetas del mismo grupo hotelero/cuenta de membresía no pueden hospedarse en el mismo hotel durante las mismas fechas. En tal caso, el hotel sólo respetará la tarifa de propietarios para 1 habitación. Todos los titulares de tarjetas con el mismo número de cuenta de membresía anterior al “-2015” son considerados como una misma cuenta de membresía. Por ejemplo, los números de tarjeta 45678-2015-0 y 45678-2015-1 pertenecen a la misma cuenta de membresía.

6.0

POLITICA Y CUOTA DE MEMBRESÍA 2015

6.1 ¿Cuáles son los criterios para convertirme en asociado de IHG Owners Association?

Debe ser propietario/principal corresponsal de uno o más hoteles de las marcas IHG y cubrir la membresía de todos sus hoteles en su totalidad. Se pueden asociar hoteles abiertos o que abrirán durante el año calendario 2015. Los hoteles franquiciados con fecha programada de apertura posterior a 2015 no podrán asociarse en este año, pero sí son elegibles para asociarse el año que le corresponde a su apertura.

6.2 Si tengo un hotel con franquicia de IHG, pero mi hotel no abrirá durante el año calendario 2015 ¿cómo puedo convertirme en asociado?

Si nunca ha sido asociado de IHG Owners Association y sólo tiene una franquicia de IHG que no abrirá durante el actual año calendario, únicamente puede unirse/convertirse en asociado durante 1 año calendario mediante el pago de la membresía de ese hotel por abrir o con nueva licencia. Para renovar su membresía para los siguientes años su hotel ya deberá estar funcionando. Si es propietario de uno o varios hoteles abiertos y ahora tiene un nuevo hotel franquiciado que no se inaugurará durante el año calendario actual, deberá esperar a la apertura del hotel para asociarlo. La opción de asociar a un hotel no abierto y recibir tarjeta de membresía durante un año calendario **SÓLO aplica para quien es propietario por primera vez.**

6.3a ¿Todos mis hoteles deben cubrir su membresía anual?

Cualquier hotel que esté abierto o en construcción programado para abrir durante el año calendario 2015 se considera “elegible” para ser asociado. Los hoteles considerados como “nueva franquicia” o “licencia” y que no abrirán durante el año calendario 2015 no son “elegibles” para asociarse y no es necesario pagar cuotas por dicho hotel.

6.3b Si soy propietario multimarcas IHG, ¿debo cubrir la membresía de todos mis hoteles para convertirme en propietario asociado a IHG Owners Association, o puedo cubrir solo la membresía de un hotel?

Para que la membresía sea válida y para que se emitan las tarjetas de membresía de IHG Owners Association (aún si usted no aparece como el Principal Corresponsal de esos hoteles, pero forman parte de su propiedad) deben cubrirse en su totalidad las membresías de **todos** los hoteles elegibles de los cuales sea propietario u opere, según lo establecido en el acuerdo de licencia. Si usted ya es asociado 2015 y tiene tarjetas de membresía emitidas a su cuenta y agrega más hoteles “elegibles” a su portafolio mediante la compra de nuevo(s) hotel(es) o si comienza a construir/tiene en construcción hoteles que inaugurará en el año calendario 2015, estos nuevos hoteles agregados se convierten en “elegibles” para ser asociados 2015, por lo que deberá cubrir la(s) membresía(s) de estos nuevos hoteles “elegibles” para que pueda

permanecer como asociado en pleno derecho.

6.4 Si soy designado Principal Corresponsal (PC) de cualquier hotel elegible, ¿puedo obtener mi tarjeta de membresía de una cuenta diferente?

No. Si es el PC de un hotel elegible debe generarse su propia tarjeta de membresía de su propia cuenta (de la cual es Principal Corresponsal). No puede ser titular adicional o secundario de una cuenta de membresía diferente.

6.5 ¿Cómo se asignan los nombres de los titulares de las tarjetas de membresía/se emiten las tarjetas de membresía?

Los nombres de los titulares de las tarjetas de membresía son asignados por el Principal Corresponsal (PC) del (de los) hotel(es) al momento de la renovación, ya sea especificando sus nombres en el formato de renovación en línea o asignando los nombres llenando la documentación de renovación de membresía 2015. Si no se especifica el nombre del titular, la tarjeta de membresía se emite automáticamente a nombre del PC de ese hotel.

6.6 Si decido cancelar mi membresía a la mitad de año o si mi hotel sale del sistema de IHG, ¿se me reembolsarán mis cuotas de membresía?

No. Las cuotas de membresía no son reembolsables.

6.7 ¿Qué ocurre si mi hotel sale del sistema de IHG y tengo tarjetas de membresía emitidas para ese hotel?

Si su hotel es retirado del sistema de IHG durante el año calendario (a menos que transfiera sus tarjetas de membresía emitidas para este hotel a otro hotel válido en el cual haya espacio disponible para la transferencia de esta tarjeta de membresía), su tarjeta de membresía será revocada y cancelada en nuestro sistema. No se le permite/autoriza a usar su tarjeta de membresía 2015 a partir de este momento y no debe solicitar ninguna reservación con la tarifa de propietario con esta tarjeta. Si el titular de la tarjeta de un hotel retirado de IHG continúa utilizando su tarjeta de membresía, estará sujeto a la aplicación del cargo de la tarifa normal completa más impuestos del hotel en el que se estén empleando las tarjetas de membresía inválidas. **NOTA:** Lo anterior no aplica si sus tarjetas de membresía 2015 fueron “transferidas” con éxito a otro hotel elegible siempre que exista un espacio de tarjeta disponible para esta transferencia.

6.8 Si mi hotel tiene varios propietarios y/o socios de negocios, ¿podemos recibir todos tarjetas de membresía de la IHG Owners Association?

Las tarjetas de membresía están limitadas de acuerdo con los siguientes lineamientos: Si el PC designado es propietario u opera una sola propiedad de IHG, se emitirá una tarjeta de membresía previo pago de la cuota anual. El PC tiene entonces la opción de comprar hasta una tarjeta adicional a un costo de \$500 Dólares Americanos. Si el PC designado es propietario u opera más de una propiedad de IHG, se emitirán dos tarjetas de membresía previo pago de las cuotas anuales de todos sus hoteles. El PC tiene entonces la opción de comprar hasta dos tarjetas adicionales a un costo

de \$500 Dólares Americanos por tarjeta. Sólo se pueden emitir tarjetas adicionales a individuos que formen parte de la propietaria del hotel, según lo establecido en el contrato de licencia o que sean ejecutivos de la compañía administradora.

6.9 ¿Quién puede ser titular de tarjeta IHG Owners Association?

Solamente el Principal Corresponsal (PC) de un hotel IHG o propietario, operador, socio, inversionista o que sea parte del grupo administrador del hotel (y que tenga la aprobación del propietario para recibir tarjetas de membresía) es elegible para ser titular de la tarjeta de membresía IHG Owners Association. Las tarjetas de membresía no se pueden emitir a amigos o familiares que no estén afiliados o sean parte de la propietaria del hotel.

6.10 ¿Cuál es la estructura de cuotas de membresía 2015 de IHG Owners Association?

NO. DE CUARTOS	CUOTAS ANUALES 2015 (EN USD)
1 - 80	\$395
81 - 150	\$495
151 - 250	\$595
251 o mas	\$695

Tarjeta adicional: \$500

Muestra de la Tarjeta de Membresía 2015



Three Ravinia Drive, Suite 100
Atlanta, GA 30346

P: 770.604.5555

F: 770.604.5684

www.owners.org

SR. MEMBERSHIP MANAGER

Anjula Pandya

anjula.pandya@owners.org

770.604.5097

MEXICO, LATIN AMERICA & CARIBBEAN OFFICE

P: 52.55. 5723. 1801

COORDINATOR

Teresa Sanchez

teresa.sanchez@owners.org

